

Los acuerdos de fusión han sido adoptados en base al proyecto de fusión de las referidas sociedades, que ha sido objeto de presentación para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid, que corresponde a los domicilios sociales de las sociedades intervinientes, en fecha 3 de agosto de 2001.

La sociedad absorbente adoptará la denominación de la sociedad absorbida, «Betonica 95, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión correspondientes a cada una de las sociedades intervinientes, y en particular, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de septiembre de 2001.—El Administrador solidario de «San Petesburgo, Sociedad Limitada» y el Administrador único de «Betonica 95, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, Alberto Novales Martínez.—48.276.

1.ª 1-10-2001

**SANTA NERITO,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbente)  
EL TORREÓN DE LA MIRANDA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que los socios únicos de las referidas sociedades unipersonales, aprobaron, con fecha 14 de septiembre de 2001, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Santa Nerito, Sociedad Limitada», de «El Torreón de la Miranda, Sociedad Anónima», con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital social de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios únicos y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos sociales adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Asimismo, se hace constar que la sociedad absorbente adoptará la denominación social de la sociedad absorbida una vez transcurrido el plazo de un mes referido anteriormente y otorgada la escritura pública de fusión, conforme a lo establecido en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de septiembre de 2001.—Los Administradores únicos de «Santa Nerito, Sociedad Limitada», y «El Torreón de la Miranda, Sociedad Anónima».—47.900.

2.ª 28-9-2001

**SIAF INVERSIONES, S. A.  
(En liquidación)**

La Junta general extraordinaria universal de accionistas de la sociedad «Siaf Inversiones, Sociedad Anónima», en liquidación, celebrada el día 20 de septiembre de 2001, aprobó por unanimidad la liquidación de la sociedad, con el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas, entregas a cuenta del	
Haber social .....	649.928.000
Tesorería .....	61.244.120
<b>Total Activo .....</b>	<b>711.172.120</b>
Pasivo:	
Haber social .....	711.172.120
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>711.172.120</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—48.069.

**SISTEMAS DE INFORMACIÓN  
TERRITORIAL, S. A.  
(SITESA)  
(Sociedad absorbente)**

**ASIGA, S. L.  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Las Juntas generales, universales de ambas sociedades, celebradas el 28 de septiembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Asiga, Sociedad Limitada» (absorbida) por «Sistemas de Información Territorial, Sociedad Anónima» (absorbente). En virtud de la fusión así aprobada, la absorbente, adquiere en bloque, con todos los derechos y obligaciones, el patrimonio de la absorbida, la cual queda disuelta, sin necesidad de previa liquidación.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito y aprobado por los órganos de administración de ambas sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Madrid y siendo los Balances de fusión los aprobados, respectivamente por las Juntas generales de las sociedades cerrados a 30 de junio de 2001. La presente fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2001.

Se deja expresa constancia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste a los accionistas/socios acreedores de las dos sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como, asimismo, del derecho de acreedores de cada una de las sociedades de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 28 de septiembre de 2001.—El Secretario.—48.761.

1.ª 1-10-2001

**SLUTEC, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Slutec, Sociedad Anónima»*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de octubre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 30 de octubre de 2001, y a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar ambas en la calle Gerona, número 18 bis de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2001.

Segundo.—Ratificación y aprobación de las actuaciones y gestiones efectuadas por el Administrador de la sociedad, hasta el día de la fecha.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas podrán solicitar de la Administración de la sociedad toda la documentación referente al orden del día de la Junta que por la presente se convoca, y que les será facilitada de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 13 de septiembre de 2001.—El Administrador único, José María Fullola Costa Abellaneda.—48.717.

**SOCIEDAD ALAVESA  
DE INVERSIONES, S. A.  
(SAINSA)**

*Anuncio de reducción de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta general universal de la mercantil «Sociedad Alavesa de Inversiones, Sociedad Anónima» (SAINSA), celebrada el 2 de julio de 2001, se acordó reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 751.863,51 euros, al objeto de amortizar 1.251 acciones propias que forman parte del patrimonio de la sociedad. Dicha reducción se ejecutará pasado el plazo de un mes a contar desde la publicación de este acuerdo.

Vitoria, 25 de septiembre de 2001.—El Consejero delegado.—48.535.

**SOCIEDAD INDUSTRIAL  
DE LA CONSTRUCCIÓN  
Y SUS PREFABRICADOS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad para celebración de la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en carretera de Catral, número 19, de San Isidro (Alicante), el día 25 de octubre de 2001 a las veinte horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 26 de octubre de 2001 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar todas las actuaciones realizadas por los Auditores hasta la fecha.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de Auditor de cuentas y Auditor suplente por haber sido nombrado en su día y no publicarse el acuerdo en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Tercero.—Elevación a público de acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

San Isidro, 17 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Martínez Sánchez.—48.052.

**SPAIN-TIR INVERSIONES,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración informa, que en la Junta general universal de accionistas, celebrada el 2 de julio de 2001, se acordó la reducción del capital social de los 286.484,68 euros actuales, a 269.067,70 euros, mediante la amortización de las 2.898 acciones de las que es titular la propia sociedad. Ello con el fin de eliminar la autocartera, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 78 y demás de aplicación de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se modifica el pertinente artículo de los Estatutos, fijándose como capital social (nominal), 269.067,70 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de septiembre de 2001.—El Consejo de Administración.—48.103.